

MARTES, 31 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 149

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-7002 *Notificación de decreto 261/2018 en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 38/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000038/2018 a instancia de KRASIMIR GRIGOROV GRIGOROV y STANISLAV MITKOV STATKOV frente a ARBOTANTE PARTNER, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 05/07/2018, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado ARBOTANTE PARTNER, S. L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

STANISLAV MITKOV STATKOV, por importe de 1.845,72 euros.

KRASIMIR GRIGOROV, por importe de 1.845,72 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ARBOTANTE PARTNER, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de julio de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2018/7002